

REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 184 -2016/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana, 09 JUN 2016

**VISTOS :** el Informe N° 058-2016/GRP-401000-401400-401420-JGA de fecha 30 de Mayo del 2016 del Ing. José Gonzales Atoche; el Informe N° 273-2016/GRP-401000-401400-401420 de fecha 02 de Junio del 2016 del Sub Director de la División de Obras; el Informe N° 061-2016/GRP-401000-401400-401400-401420-JGA de fecha 06 de Junio del 2016 del Ing. José Gonzales Atoche;

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 346-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 03 de Noviembre del 2015, se resuelve **APROBAR** el **EXPEDIENTE TÉCNICO DE INSPECCIÓN** del **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN- PAITA-PIURA"**, con un valor referencial de **S/. 201,213.60 (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TRECE CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigente al mes de Septiembre del 2015, con plazo de ejecución ciento sesenta y cinco (165) días calendario, ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 058-2016/GRP-401000-401400-401420-JGA de fecha 30 de Mayo del 2016, el Ing. José Gonzales Atoche hace de conocimiento al Sub Director de la Unidad de Obras, que en la ejecución de la Obra, ha surgido la necesidad de realizar las modificaciones en el cuadro de clasificador de gastos, a fin de cubrir en el control e inspección de la Obra, sin que dichas modificaciones alteren el monto del valor referencial, la misma que se mantiene en S/. 201,213.60 Nuevos Soles. Asimismo, solicita la aprobación de la modificación del Clasificador de Gastos correspondiente;

Que, mediante Informe N° 273-2016/GRP-401000-401400-401420 de fecha 02 de Junio del 2016, el Sub Director de la División de Obras solicita al Director Sub Regional de Infraestructura, la aprobación del cuadro de clasificador de Gastos Modificados, para la ejecución del expediente técnico de inspección del "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Salud I- 4 Pueblo Nuevo de Colan. Paita-Piura";

Que, mediante Informe N° 061-2016/GRP-401000-401400-401400-401420-JGA de fecha 06 de Junio del 2016, el Ing. José Gonzales Atoche solicita al Sub Director de la Unidad de Obras, la aprobación del presupuesto analítico y el clasificador de gastos, para cubrir los requerimiento en el control e inspección de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Salud I- 4 Pueblo Nuevo de Colan. Paita- Piura";

Que, ante lo expuesto por el Inspector de Obra, el Sub Director de la División de Obras y las necesidades de la Obra, resulta procedente emitir el acto administrativo, aprobando la Modificación del Presupuesto Analítico y del clasificador de gasto modificados del expediente técnico de inspección del "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Salud Pueblo Nuevo de Colan- Paita";

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría legal, emitir el acto administrativo correspondiente;



REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 184 -2016/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

09 JUN 2016

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GGR de fecha 15 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANÁLITICO y DEL CLASIFICADOR DE GASTOS del EXPEDIENTE TÉCNICO DE INSPECCIÓN del "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN- PAITA-PIURA", el mismo que de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución quedará modificado de la siguiente manera:

**PRESUPUESTO ANÁLITICO MODIFICADO:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	TOTAL
2.6.8.1.4.2	Gasto por la Compra de Bienes- Compra de Camioneta	119,713.60
2.6.8.1.4.2	Gasto por la Compra de Bienes- Implementos de Seguridad	3,000.00
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de Servicios- Asistente Administrativo	8,250.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de servicios- Asistente Técnico de Obra	30,250.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de Servicios- Asistente Técnico de Valorizaciones	12,500.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de servicios- Asistente Técnico de Oficina Técnica	12,500.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de Servicios- Servicios de ensayos de laboratorio	1,000.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de Servicios- Supervisión de equipo médico	10,000.00
2.6.3.2.12	Gasto por la contratación de Bienes- Adquisición de computadora tipo laptop	4,000.00
<b>TOTAL S/.</b>		<b>201,213.60</b>



REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 184 -2016/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana,

09 JUN 2016

**CLASIFICADOR DE GASTOS MODIFICADOS:**

Código	Personal	Numero de Personal	Participación	N° Meses	Honorarios Mensual	Impuesto a la Renta	Neto a Percibir	Costo Total
2.6.8.1.4.3	Asistente Administrativo	1.00	100.00%	5.50	1,500.00	120.00	1,380.00	8,250.00
2.6.8.1.4.3	Asistente Técnico de Obra	1.00	100.00%	5.50	5,500.00	440.00	5,060.00	30,250.00
2.6.8.1.4.3	Asistente Técnico de Valorizaciones	1.00	100.00%	5.00	2,500.00	200.00	2,300.00	12,500.00
2.6.8.1.4.3	Asistente de Oficina Técnica	1.00	100.00 %	5.00	2,500.00	200.00	2,300.00	12,500.00
2.6.8.1.4.3	Servicios de Ensayos de Laboratorio	1.00	100.00%	1.00	1,000.00	80.00	920.00	1,000.00
TOTAL S/.								64,500.00

**GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS**

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	N° MESES	P.U	PARCIAL	TOTAL
2.6.8.1.4.3	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE EQUIPAMIENTO	GLOBAL	1.00%	1.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
TOTAL							10,000.00

**GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	PARCIAL	TOTAL
2.6.8.1.4.2	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4	UNIDAD	1.00	119,713.60	119,713.60	
2.6.8.1.4.2	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	GLOBAL	1.00	3,000.00	3,000.00	
2.6.3.2.3.1	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA (TIPO LAPTOP)	GLOBAL	1.00	4,000.00	4,000.00	
TOTAL S/.					126,713.60	TOTAL 201,213.60

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Administración, y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA  
GERENTE SUB REGIONAL